

OSCAR IZQUIERDO LLANOS

DECRETO-LEY N° 17192

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores.

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente;

Artículo Unico.— Asciéndase al grado de Coronel de Infantería, con fecha 01 Enero 69, al Teniente Coronel Inf. Izquierdo Llanos Oscar.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

General de División JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Contralmirante RAUL RIOS PARDO DE ZELA, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Gral. Brig. EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Gral. Brig. EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro de Gobierno y Policía

Gral. Brig. EP. ANGEL VALDIVIA MORRIBERON, Ministro de Hacienda y Comercio

Gral. Brig. EP. ALBERTO MALDONADO YANEZ, Ministro de Fomento y Obras Públicas

Gral. Brig. EP. ALFREDO ARRISUENO CORNEJO, Ministro de Educación Pública.

Mayor Gral. FAP. EDUARDO MONTERO ROJAS, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Gral. de Brigada EP JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor Gral. FAP. JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo y Comunidades.

Contralmirante AP. ALFONSO NAVARRO ROMERO, Ministro de Justicia y Culto.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 26 de Noviembre de 1968.

General de División JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Contralmirante RAUL RIOS PARDO DE ZELA.

Teniente General FAP ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Gral. de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.